

COMUNICADO		Código: GFI.01.01.PR.14	
Recepción de Facturas Electrónicas		Versión:	Clasificación:
		1	Uso interno
Macroproceso:	Gestión de Finanzas	Fecha de Vigencia:	
Proceso:	Gestión de Cuentas por Pagar	05/06/2017	

COMUNICADO

San Isidro, 05 de Junio de 2017

Estimado Proveedor:

Por medio de la presente, le adjuntamos el procedimiento de recepción de Facturas Electrónicas por Servicios o Bienes/Materiales en las compañías **EXSA S.A. / AGRÍCOLA HOJA REDONDA S.A. / BODEGAS VIÑAS DE ORO S.A.C.**

1. Servicios

La recepción del comprobante se realiza únicamente de manera virtual a través del buzón recepcion cp@centria.net, adjuntando lo siguiente:

- a) Comprobante de pago en PDF
- b) Archivo XML del comprobante de pago
- c) Orden de Compra (OC)
- d) Hoja de Entrada de Servicio (HES)

2. Bien o Material

La recepción del comprobante se realiza únicamente de manera virtual a través del buzón recepcion cp@centria.net, adjuntando lo siguiente:

- a) Comprobante de pago en PDF
- b) Archivo XML del comprobante de pago
- c) Orden de Compra (OC)
- d) Nota de Ingreso (NI)
- d) Guía de remisión escaneada (Destinatario o Sunat) debidamente sellada y firmada
- e) Si es un emisor de quía de remisión electrónica, debe adjuntar la quía en PDF y XML

Solo si cumple con los requisitos solicitados, se confirmará la recepción desde la dirección recepcion cp@centria.net indicando el número del código de barras. El procedimiento entra en vigencia a partir del **lunes 3 de julio del 2017**

Atentamente,

Cuentas por Pagar Finanzas Centria SAC